

Línea de Trabajo

**Sub-Comisión CSE
“Articulación y Flexibilización Curricular en las carreras
técnicas, tecnológicas y de grado de la
Universidad de la República”**

Informe de propuesta

**Orientaciones básicas para una estructuración
curricular en base a ciclos**

**Comisión Sectorial de Enseñanza
Unidad Académica**

ORIENTACIONES BÁSICAS PARA UNA ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR EN BASE A CICLOS¹

¿ Por qué aparece el CICLO como alternativa de estructuración curricular ?

Surge de la necesidad de:

- a) Reestructurar la formación universitaria tradicional organizada en base a carreras largas con fines propios y bien diferenciados, concebidas como un todo integrado no fragmentable, en el que la formación básica se concentra en los primeros años y adquiere su sentido funcional en una segunda etapa de disciplinas de aplicación.
- b) Superar la tradicional segmentación entre carreras largas y carreras cortas, expresión de una concepción jerárquica de las profesiones y ocupaciones.
- c) Posibilitar una articulación flexible de los ciclos de formación entre un conjunto de carreras facilitando la convalidación de estudios y el pasaje de una carrera a otra.
- d) Facilitar la modularización del servicio educativo que puede, de este modo, descentralizarse o desarrollarse simultáneamente en diferentes unidades académicas y optimizar el uso de los recursos con los que cuenta la Universidad.

¿Qué rasgos lo definen?

Se entiende esencialmente como una “etapa de formación con una finalidad propia”.

- La noción de etapa sugiere la idea de itinerario, trayecto de formación, en este sentido el ciclo es siempre propedéutico, aún cuando sea terminal (“carrera corta”).
- La idea de finalidad propia enfatiza la necesidad de concebirlo con una identidad definida y no como simple suma de materias; en este sentido es siempre “terminal” respecto de algún fin de formación.

Cada uno de los Ciclos tiene características y objetivos propios, pero todos ellos brindan formación para la prosecución de estudios posteriores a la vez que brindan formación adecuada para considerarlos terminales o para que así resulte mediante la aprobación de un cuatrimestre adicional” (Doc. UBA)

¿Qué otras condiciones se plantean en su diseño?

- La combinación de diferentes tipos de asignaturas: de formación general, de formación básica, de formación técnica o práctica profesional (Ref.: Documento de Trabajo N°2 “*Currículo universitario. Conceptos básicos*”, UA-CSE.-UdelaR, marzo 2005).

¹ Este primer informe de propuesta se elabora a partir de algunas experiencias universitarias regionales de estructuración de *ciclos*, teniendo en cuenta muy particularmente los lineamientos elaborados por la Universidad de Buenos Aires en 1999 -*Estudios para la reforma curricular en la Universidad de Buenos Aires*. Secretaría de Asuntos Académicos. Ed. EUDEBA- y el asesoramiento brindado por la Profa. Alicia Camilloni a la Subcomisión ad hoc de la CSE.

- ❑ Una duración de 2, 3 años; 2, 3 años y fracción.
- ❑ La necesidad de reconocer institucionalmente la etapa cumplida a través de una certificación específica.

¿Qué objetivos generales podría asumir un primer CICLO de formación?

1. Brindar una formación básica y general sólida, tanto teórica como práctica, en el dominio de un conjunto de disciplinas que configuran un área específica o combinada del conocimiento científico.
2. Contribuir a la orientación de los estudiantes promoviendo el autoconocimiento y la autoevaluación de las capacidades propias de aprendizaje en relación con los fundamentos científicos requeridos para cada tipo y nivel de formación, así como el reconocimiento de los intereses de estudio personales.
3. Brindar oportunidades de nivelación de conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para el adecuado aprovechamiento de esta primera etapa de formación universitaria, tanto desde el punto de vista disciplinar o académico, como instrumental y social.
4. Acreditar la posesión de los conocimientos y habilidades correspondientes a las disciplinas fundamentales necesarias para continuar estudios de segundo ciclo.

Nota: Se pone mayor acento en el carácter propedéutico que terminal del ciclo ya que no se hace mención a la capacitación laboral implicada en las carreras cortas. En ese caso, habría que incluir un objetivo general referido a este tipo de formación como plantea el documento de la UBA.

¿Qué características generales podría tener un CICLO INICIAL en nuestro caso?

- ❑ En primer lugar, procurar nuclear la mayor cantidad de carreras afines en un área o áreas de conocimiento.
- ❑ Ser concebido de forma flexible en el sentido de incorporar unidades curriculares comunes -generales y básicas- y a la vez diversificadas por carrera. No sería deseable entenderlo ni como un CICLO COMUN puro, ni como un CICLO BASICO puro.
- ❑ Ser concebido con formatos curriculares diversos: disciplinarios, multi o interdisciplinarios.
- ❑ Proyectar experiencias de aprendizaje diversas: de formación teórica, de formación práctica, de integración de funciones universitarias, ...
- ❑ Ofrecer alternativas de cursado para el estudiante que trabaja, dictado intensivo, no extensivo u otras modalidades.
- ❑ En un proceso de diseño que siempre es dialéctico, delinear objetivos de formación específicos para cada área de conocimiento, clarificando los alcances de la formación proyectada, teniendo en cuenta:

- a) En el punto de partida, las características generales de los ingresantes, ya identificadas por la UdelaR (Ref.: Informe *Características deseables de la formación del estudiante al ingreso a la Universidad*, Subcomisión Coordinadora del PI “Proyectos conjuntos con ANEP”, CSE. 2004).
 - b) En el punto de llegada, los fines generales de una formación de carácter universitario y las “competencias genéricas” que se espera de los graduados actualmente (Ref.: Documento de propuesta elaborado por la CSE para el *Proyecto Tuning*, abril 2005).
- Identificar con la mayor claridad posible los “ejes” de formación al interior del ciclo (Ref.: Documento de Trabajo N° 2. *Currículo universitario. Conceptos básicos*, Unidad Académica -CSE-UdelaR, marzo 2005).
 - Incorporar las materias con una definición precisa de la función que cumplen en la formación del ciclo.

¿Qué diseño general de CICLO podría resultar adecuado a este perfil?

“Hipótesis de una grilla base con formato común“

Primer semestre: 1 materia general, 2 materias básicas comunes (teórico – prácticas)

Segundo semestre: 2 materias básicas comunes, 1 materia específica (teórico – prácticas)

Nota: Complementado con talleres de estudio por área de conocimiento.

Tercer semestre: 1 materia general, 2 materias básicas comunes (teórico – prácticas)

Cuarto semestre: 1 materia básica común y dos materias específicas (teórico – prácticas)

Nota: Complementado con talleres de resolución de problemas interdisciplinas.

| | | | | | |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|-------------------|
| Form. Gral. | Form. Básica | Form. Básica | Form. Básica | Form. Básica | Form. Esp. |
| Form. Gral | Form. Básica | Form. Básica | Form. Básica | Form. Esp. | Form. Esp. |

¿Qué dificultades y riesgos se pueden prever en la etapa de diseño?

- Problemas de continuidad entre el ciclo inicial y el ciclo profesional derivados de la necesidad de articular el primer ciclo con una carrera en funcionamiento, probablemente concebida de manera “tradicional”.
- Trabajar con una lógica de agregación de contenidos y no de reorganización e incluso sustitución de contenidos.
- Alargar las formaciones.

- Incompatibilidad de calendarios curriculares. Necesidad futura de que la Universidad cuente con un año lectivo común.
- Reproducir el esquema tradicional de diferir en el tiempo el conocimiento aplicado.
- Romper con las cohortes de estudiantes afectando las potencialidades del aprendizaje colaborativo.

Sub - Comisión CSE

- Delma De Lima (Área Agraria), Ana Caffera (Área Artística), Pablo Monzón (Área Científico-Tecnológica), Francisco González (Área Salud), Héctor Perera (Área Social), Mariela Torello (Área Social), Enrique Barmaimón (Orden Egresados).
- Mercedes Collazo (Coord.), Elba Bertoni, Sylvia De Bellis, Esther Sánchez (Unidad Académica – Comisión Sectorial de Enseñanza).